

**RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRAS**

**EXPEDIENTE CONTR 2025 472532: MEJORA DEL SISTEMA DE CERRAMIENTO DEL VARADERO DEL PUERTO DEPORTIVO DE MAZAGÓN**

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para la contratación de las obras indicadas han sido recibidas dos ofertas, cuya identificación se encuentra publicada en el perfil del contratante de esta Agencia.

Con fecha 5 de septiembre la Mesa de Contratación abrió los sobres n.º 1 de las ofertas y calificó la documentación administrativa observando una deficiencia subsanable. Tras conceder plazo para subsanar a la empresa afectada, Dosfuentes S.L., el 9 de septiembre fue revisada la documentación recibida considerándose subsanada aquélla.

Con fecha 12 de septiembre la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, sin que las proposiciones económicas hayan sobrepasado el límite de anormalidad. Por tanto se procedió a la aplicación de puntuaciones y determinación de la oferta mejor valorada, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad Dosfuentes S.L..

Por Resolución del Órgano de Contratación de 26 de septiembre fue aprobada la propuesta de adjudicación a la misma, requiriéndose la acreditación de los requisitos para la adjudicación. La documentación ha sido presentada de forma correcta, previa subsanación de las deficiencias advertidas por la Mesa de Contratación en las sesiones de 16 de octubre y 16 de diciembre.

Las actas de la Mesa de contratación y la Resolución del órgano de contratación de aprobación de la propuesta, citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante.

Vista el acta de la Mesa celebrada el 22 de diciembre que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud del artículo 16.e) de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019, la Dirección General

**HA RESUELTO:**

Adjudicar a Dosfuentes S.L. el contrato denominado “Mejora del sistema de cerramiento del varadero del Puerto Deportivo de Mazagón” ( expediente CONTR 2025 472532) , por importe de 112.535,93 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA aplicable de 23.632,55 euros.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		26/12/2025 13:57:20	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwDuCkiO4zhucX68HzJfpKFooBU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, el Director General,  
Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		26/12/2025 13:57:20	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwDuCkiO4zhucX68HzJfpKFooBU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	